



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO

RADICADO	MEDIO DE CONTROL		DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47-001-3333-007-2018-00461	EJECUTIVO	XIOMARA LLINAS CIANCI	MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA	15/07/2021 0:00	19/07/2019 0:00
47-001-3333-007-2016-00139-00	EJECUTIVO	ESTELA MARINA CRESPO	ALCALDIA DE CIENAGA	15/07/2021 0:00	19/07/2019 0:00

CONSTANCIA: HOY, CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por TRES (03) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el ARTICULO 110 DEL C.G.P. por remision expresa que hace el ARTICULO 446 IBIDEM.

ALBA MARINA ARAUJO RAMIREZ